Aparato



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Avioneta, Aeronave, Helicóptero

[*sustantivo masculino*]

Aeronave, especialmente un avión o un helicóptero.

En el estándar se usa esta forma cuando se habla de un avión o de un helicóptero, pero sólo cuando ya se ha especificado el tipo de aeronave: *"Un Boeing 707 ha tenido que aterrizar de emergencia en Barajas. El **aparato** sufrió una avería que le impedía volar correctamente"*. En cambio, en peraleo sería la primera referencia: *"Un **aparato** ha tenío qu'aterrizal de emergencias en Barajas"*. .

Ver: Aroplano

• El peligro era los morteros y los aparatos, que había lo menos trenta aparatos, sacudiendo bombas.

• Esta mañana ha pasao un aparato mu bajito cuando estabâmos ena parcela.

• A mí me tocó irme al servicio a Canarias y tuve que montar en un aparato mu grande.

Campos semánticos: Maquinaria y aparatos Vehículos

Comentarios:

Muy en desuso en la actualidad, aunque la RAE sigue recogiéndola en su diccionario con ese significado. También se usaba con el sentido de máquina.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Del latín **apparatus.**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com